

Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones

**PLADEA 2013-2017**

**PLAN DE DESARROLLO DE ENTIDAD ACADÉMICA**

**Instituto de Artes Plásticas**

## ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN
2. BREVE SEMBLANZA DE LA ENTIDAD
3. MISIÓN
4. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES TENDENCIAS
5. OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO
6. ESCENARIO DESEABLE
7. ESTRATEGIA
8. RELACIÓN DE METAS Y CRONOGRAMA
9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
10. BIBLIOGRAFÍA
11. ANEXOS

## 1. PRESENTACIÓN

Descripción:

### A. ELABORACIÓN DEL PLADEA

Como parte de su incorporación a la cultura de la planeación estratégica en el ámbito universitario, el Plan de Desarrollo del Instituto de Artes Plásticas (IAP) plantea un panorama de trabajo a mediano y largo plazo, cuyos resultados puedan ser tangibles en beneficio de la comunidad académica y de la sociedad en general. En relación con el presente Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA), los participantes, hemos considerado que una adecuada planeación institucional y el constante seguimiento de sus contenidos, permitirá una mayor certidumbre para el logro de las metas propuestas, cuyo cumplimiento es sustantivo para nuestra área. Es por ello que, entendiendo la importancia del PLADEA, se elaboraron distintas versiones preliminares, que fueron remitidas para su revisión por parte de la comunidad académica. A partir de las observaciones recibidas, se dio forma a la última versión del documento en conjunción con el actual plan de trabajo de la dirección para, en la etapa final de su elaboración, armonizarlo con el Plan de Trabajo 2013-2017 de la administración central vigente.

De este modo, los ejes acordes con nuestros objetivos institucionales se estructuran previendo escenarios deseables a mediano y largo plazo, cuya incidencia contempla los criterios delineados por la Universidad Veracruzana, en los cuales se promueve la transversalidad en distintos niveles del desarrollo que caracteriza las actividades y finalidades de la investigación.

Con base en lo anterior, se ha considerado fundamental:

- Que el IAP destaque por la originalidad de su planteamiento y de sus productos a partir de una labor orientada desde el desempeño integral de sus investigadores, atentos a la exploración de los procesos de producción, distribución y consumo de las artes plásticas, donde las intersecciones entre nuestras disciplinas y otras áreas del saber puedan ser proyectadas en el panorama educativo y social.
- En el marco de programas de gestión de la calidad, el impulso del seguimiento sostenido a nuestros procesos operativos, dada la importancia y los beneficios de la acreditación y la certificación académica para la obtención de mejores resultados.
- La necesidad de sistematizar y reglamentar las actividades individuales y colectivas tendientes a un desempeño académico integral en aspectos como: la investigación sobre, para, y en las artes plásticas; el funcionamiento efectivo de grupos colegiados; la optimización entre las actividades administrativas y académicas; la creación de posgrado en artes plásticas; así como la difusión de la investigación y la extensión de los servicios con pertinencia social.
- La consolidación del apoyo a programas educativos de la Facultad de Artes Plásticas (FAP) y Talleres Libres de Artes, en los que personal del IAP participa de manera activa para el desarrollo integral de los estudiantes.
- La expansión de ámbitos de trabajo académico a nivel local, nacional, e internacional con otras IES e instituciones educativas, culturales y/o artísticas.
- El fortalecimiento de la plataforma tecnológica y la redistribución de espacios.

## B. FUNDAMENTOS NORMATIVOS E INSTITUCIONALES

Como se expuso anteriormente, este PLADEA se sustenta en las políticas expresadas en los Lineamientos de la Educación Superior marcados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; el Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2014-2018, y otros documentos afines; el Plan Veracruzano de Desarrollo; el Plan General de Desarrollo 2025, los planes de trabajo 2013-2017 tanto de la administración central vigente como de la actual dirección del IAP. Además, el presente documento se basa en los ordenamientos de la Ley Orgánica (Artículo 66, inciso III), enfocado a obtener la excelencia académica.

## C. RASGOS GENERALES (EJES, PROGRAMAS, PROYECTOS).

Se pretende, a corto y mediano plazo, conseguir los objetivos expuestos en el PLADEA, los cuales están ligados a los Ejes Rectores actuales, que a su vez derivan en metas y acciones en las que destaca la importancia de la innovación educativa resultante de las actividades de investigación y producción plástica, reflejadas en la implementación de nuevas Experiencias Educativas (EE) a través de programas del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), posgrado y educación continua; la creación de acervos especializados para la documentación, la investigación y la difusión. Asimismo, al interior del Instituto, con miras a obtener un mayor nivel de organización y efectividad en el funcionamiento para la mejora gradual de nuestros resultados, se plantea la reingeniería de espacios y la habilitación de la plataforma tecnológica que faciliten el trabajo artístico individual y colectivo.

Se planea también la promoción y la reactivación de convenios académicos, la participación en la obtención de fondos extraordinarios y otras estrategias que apoyen las distintas actividades que se llevan a cabo en el IAP. En este sentido, se considera prioritario activar la participación de los Cuerpos Académicos y grupos colegiados en la planeación y la evaluación institucional tomando el trabajo entre pares como plataforma

indispensable para el logro de nuestros objetivos y metas. Esto incluye el énfasis en el fortalecimiento de la planta académica a través de los programas estatales y federales existentes, así como la actualización y la diversificación de perfiles y grados.

Otro factor de capital importancia es la disponibilidad para atender las necesidades del alumnado en cuanto a tutorías para la investigación y para la apreciación artística, asesorías especializadas, elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje, así como un programa de formación de públicos y para orientación vocacional e información profesiográfica en relación con estudios de posgrado y educación continua. Por último, se procuran las condiciones para la documentación y el acceso a la información sobre productos de investigación, de acervos, recursos administrativos, y bienes y servicios que se ofrecen a la comunidad universitaria y a la sociedad en general mediante formatos tradicionales y emergentes.

#### D. VIGENCIA Y ALCANCES DEL PLAN

El presente PLADEA está diseñado para operar entre los años 2013 y 2017, en consonancia con los documentos universitarios rectores antes mencionados, y las directrices marcadas por la Dirección General de Investigaciones de la que depende nuestro Instituto. De este modo, esta propuesta propone la continuidad, en el sentido del enfoque tradicional hacia la producción visual, y una actualización, en lo que respecta a diversificar las actividades y perfiles de los integrantes del IAP, con una clara visión de mejora y de crecimiento institucional que, para su realización, requiere condiciones de trabajo colegiado con compromiso social, de gestión, así como de infraestructura y equipamiento.

## 2. BREVE SEMBLANZA DE LA ENTIDAD.

La necesidad de un cambio radical en los programas de estudio y en la forma de abordar el aprendizaje y la experiencia artística llevaron a una renovación profunda, que trajo aparejado el paso de Taller de Artes a Escuela y, finalmente, a Facultad de Artes Plásticas. Tales son los antecedentes en el periodo de transición en los estudios artísticos que se generan en nuestra Universidad y que se consolidan con la creación del Instituto de Artes Plásticas.

Poco antes del cambio de Taller en Facultad, en el Área de divulgación Cultural de la Universidad Veracruzana, en 1977 se creó la Unidad Interdisciplinaria de Investigaciones Estéticas y Creación Artística (UIIECA), que surgió con el objetivo de promover la investigación en el campo de las artes, de tal modo que sus integrantes pudieran centrarse en la generación y la búsqueda de nuevas formas y técnicas de expresión de los artistas y que a la vez mantuvieran su compromiso como maestros. En el año 1978 se fundó, finalmente, el Instituto de Artes Plásticas (IAP).

Ante la dificultad de adquirir equipo especializado, esta primera etapa del Instituto se caracterizó por un enfoque experimental que enfatizaba las propuestas de naturaleza alternativa. La esencia de esta búsqueda de soluciones, tanto técnicas como metodológicas, consideraba aspectos tales como: diversas aplicaciones de la Fotoserigrafía; Técnicas de estampación; Seripastel; Offsetipia; Transgrafías; Prensa alternativa; Goma bicromatada; Negativos coloreados; Cámaras fotográficas artesanales; Adicromo; la manufactura de pinturas con ingredientes no convencionales; la fabricación alternativa de tusche y tintas; y otras posibilidades de la experimentación gráfica y artística en general.

En 1980 una sección del grupo que laboraba en el Instituto, se escindió de la sede en la ciudad capital, obedeciendo a los cambios propiciados por el rector en turno, en un esfuerzo por descentralizar a la Universidad y hacer llegar la cultura y la academia a las ciudades punteras del estado: Veracruz, Poza Rica y Coatzacoalcos. Esta década se distinguió también por el número de exposiciones colectivas a nivel nacional: Casa del Lago, Galería XX Velázquez, Tierra Adentro, Centro Nacional de la Fotografía, Salones de la Plástica Mexicana, Museo del Chopo, etc., así como en las Bienales nacionales de Gráfica y Tapiz, y en Aguascalientes. En este periodo se inician también publicaciones alternativas (La Hoja).

Asimismo, los investigadores del Instituto son mencionados por la crítica de arte a nivel nacional. Aunado a esto, se promovieron intercambios con artistas nacionales y del extranjero y se estableció un convenio con Cuba.

En los 90's, destaca la iniciativa por desarrollar proyectos artísticos de corte individual sufragados por instancias estatales y federales como CONACULTA. En este periodo se intentó proyectar el quehacer plástico realizado en nuestro Estado hacia otros ámbitos mediante muestras plásticas. Vale la pena destacar que en esta fase se funda la galería Fernando Vilchis del Instituto, y se establece la donación de Cuota de Obra como evidencia de producción académica y se destina a formar el acervo de la Universidad. Asimismo, la sede actual del Instituto le es asignada en 1995, luego de haberse cambiado y adaptado a los tres espacios diferentes.

A partir de la primera década del siglo veintiuno se incorporan nuevos investigadores, cuyo perfil profesional se ha enfocado tanto al grado académico como a la trayectoria artística, así como otros aspectos de carácter integral relacionados con el ámbito de las artes plásticas. Esto en el contexto de las políticas nacionales e internacionales para la educación superior en cuanto a la diversificación de perfiles de docentes e investigadores con el objetivo de fortalecer y consolidar las funciones sustantivas de las universidades y sus centros de investigación. De igual manera, en esta etapa, se publica la revista Qadro, en 2001. En este periodo también se incrementa la participación de los investigadores del IAP en la docencia, en distintas entidades de la Universidad.

En la actualidad, más del 50% de los investigadores atienden a un promedio aproximado de 350 alumnos anualmente, en asignaturas de diversas entidades, primordialmente en la Facultad de Artes Plásticas y los Talleres Libres de Artes. Algunas de estas asignaturas se desarrollan en la sede del IAP. Además, aunque en menor cantidad, se realizan tutorías académicas, así como asesorías de proyectos específicos y direcciones de tesis.

Otro aspecto significativo está constituido por las publicaciones, cuyo objetivo es el intercambio de experiencias con otros artistas y académicos y, en general, con la difusión del quehacer del Instituto. Estas publicaciones, se integran por:

- Aquellas conformadas por el propio Instituto, que incluyen la crítica, la exploración de las posibilidades que se gestan durante los procesos de producción visual, las reseñas, etc.
- Las que se relacionan con la edición de libros y catálogos de obra que realizan los investigadores.

- Las ediciones tanto de la Universidad como de publicaciones y productos visuales de otras instituciones, donde se han incluido imágenes de la obra de los investigadores.
- Algunos investigadores publican textos académicos en ediciones internacionales.

En cuanto a los Programas de intercambio con otras instituciones del país y del extranjero, se han establecido convenios o acuerdos que comprenden exhibiciones de arte, foros, coloquios, cursos, festivales, congresos, redes de trabajo, estancias académicas y en general actividades de diversa índole académica, artística y cultural, que han promovido y enriquecido el quehacer y la reflexión institucional.

Por último, es pertinente señalar que tanto los aspectos anteriores como aquellos propios de las actividades de carácter académico del Instituto, plantean la inquietud que existe de vincular, de manera más estrecha, la praxis artística con la teorización de sus procesos, y la necesidad de materializar su impacto en la docencia y la extensión.

### **3. MISIÓN Y VISIÓN DE LA ENTIDAD**

#### **Misión**

El Instituto de Artes Plásticas tiene como misión la investigación sobre, para y en las artes plásticas, así como su difusión a nivel nacional e internacional, a través del desarrollo de proyectos artístico-académicos que impactan en el contexto cultural universitario y en la sociedad en general como alternativas estéticas que contribuyan a la formación humana integral.

#### **Visión**

Para 2017, el Instituto de Artes Plásticas será una dependencia cuyos procesos, programas educativos y productos de investigación y de difusión artístico-académicos contarán con amplio reconocimiento nacional e internacional por sus estándares de calidad y pertinencia social realizados a partir de una cultura de trabajo colegiado, sentido de pertenencia institucional y el establecimiento de redes de colaboración para la generación y aplicación del conocimiento. Así mismo, apoyará sus actividades sustantivas en la planeación estratégica para la captación de fondos extraordinarios, el fortalecimiento de su infraestructura, equipamiento y capital humano, con el fin de consolidar la vinculación con distintos sectores sociales y productivos.

## 4. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES TENDENCIAS

De acuerdo con la evaluación interna sobre la situación actual del IAP, se especifican las siguientes áreas de desarrollo:

### A. Docencia.

- Se imparten Experiencias Educativas (EE) en diferentes facultades y centros, principalmente en la Facultad de Artes Plásticas y Talleres Libres. Algunas son EE de base y otras son cargas temporales.
- Se imparten talleres y cursos.
- Se colabora en el programa de tutorías académicas, la supervisión de tesis, la asesoría a proyectos, y la atención a estudiantes de Artes Plásticas.

### B. Productos académicos

- Publicaciones.
- Exposiciones.
- Encuentros, congresos, conferencias, mesas redondas, festivales.
- Estancias académicas.

## C. Personal académico

En la tabla siguiente, se señalan el número y las características de la plantilla del IAP

Tipo de académico	Titulares	Interinos	T/C	M/T	Técnico	Licenciatura	Maestría	Doctorado	SNI	SNC
ACADÉMICOS DE CARRERA	13	1	13	1	2	3	7	3	1	2
TÉCNICOS ACADÉMICOS	5	1	5	1	2	3	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

## D. Infraestructura

Se cuenta con una sede propia. Se trata de una casa habilitada de espacios reducidos que alberga oficinas, una pequeña biblioteca especializada en arte, la Galería Fernando Vilchis, dos laboratorios de fotografía, un taller de serigrafía, un taller de escultura - carpintería, un área de cómputo, cinco cubículos-estudios, una fototeca, y algunos espacios de almacenamiento.

## E. Difusión

- Participación en la Feria Internacional del Libro Universitario (FILU) con exposiciones y otras actividades y productos artísticos.
- Participación en exposiciones individuales y colectivas en galerías públicas y privadas.
- Organización de concursos, congresos y encuentros académicos.

- Organización y participación en programas institucionales culturales.
- Realización de trabajos gráficos para diversas instituciones públicas.

## **F. Vinculación**

- Exposiciones en diversos campus de la UV.
- Convenios educativos y de intercambio con otras universidades nacionales e internacionales.
- Participación en jurados y comités.
- Conferencias en otras universidades y eventos culturales a nivel nacional.

## **G. Administración**

Se cuenta con una administradora, dos secretarias, un analista, personal de mantenimiento (un vigilante, una intendente de limpieza, un cuidador de galería, y un carpintero).

## **H. Financiamiento**

El IAP tiene asignado un presupuesto de operación anual de \$ 317,000 MN, establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas, para la consecución de todas sus actividades.

## **I. Gestión transparente.**

Se aplican los procedimientos habituales en cuestión de inventarios, reportes académicos, procesos administrativos, facilitando el acceso a la información.

## **J. Innovación.**

Como parte de la actividad experimental del Instituto se han registrado varias patentes de procesos artísticos a lo largo de los años, y se participa en innovación educativa en esta Casa de Estudios.

## **K. Internacionalización.**

- Exposiciones en el extranjero.
- Convenios educativos y de intercambio con otras universidades internacionales.
- Estancias académicas en el exterior para difundir la labor artística y académica del Instituto.
- Participación en congresos como ponentes, así como diversas conferencias por invitación a eventos culturales.

## **Fortalezas:**

1. Más de 30 años de labor ininterrumpida como entidad única dedicada a los procesos de investigación, producción, enseñanza y divulgación de las artes plásticas en el ámbito universitario.
2. Libertad de investigación creativa y teórica dentro de un marco académico.
3. Más del 50% de los investigadores participa con carga académica en la Facultad de Artes Plásticas y en otras entidades de la Universidad.
4. Se cuenta con acervos de obra artística (cuota de obra, donaciones y rescate de autores).
5. Galería de arte como un espacio público para la difusión de obra contemporánea, y Galería Peatonal en colaboración con el Museo de Antropología de Xalapa (MAX) y Secretaría Académica.
6. Sitio web propio en el portal de la UV.
7. Vinculación académica con otras IES del país y del extranjero.

8. Productos de exposición, transportables, comercializables, etc.
9. Apertura al trabajo con diversas disciplinas y tendencias artísticas.
10. Fomento a la participación y formación estudiantil mediante docencia, tutorías, direcciones de tesis, coordinación de proyectos y servicio social.
11. Personal académico con reconocimiento nacional e internacional en las áreas académica y artística.

## Áreas de atención

1. Trabajo académico colegiado discontinuo e incipiente.
2. Carencia de programas de postgrado en nuestra universidad en relación con las artes plásticas y visuales.
3. Equipos obsoletos e insuficientes.
4. Instalaciones reducidas e inadecuadas (falta de talleres y cubículos para albergar al personal académico; falta de espacios para docencia, tutorías, aulas-estudio para trabajo con estudiantes, sala de juntas y conferencias, biblioteca, etc.; así como áreas para el almacenamiento y la conservación de acervos).
5. Falta de personal especializado para conservación, difusión, gestión y técnico.
6. Ausencia de criterios y discusión sobre metodologías de investigación para la sistematización y la auto gestión de procesos productivos en un sector del personal académico.
7. Carencia de capacitación de los investigadores en cuanto a actividades y criterios curatoriales, museográficos, críticos y editoriales.
8. Carencia de programas o proyectos para la formación y el seguimiento de públicos así como para la vinculación con el sector social.
9. Ausencia de estrategias para el seguimiento a convenios de colaboración y redes académicas.
10. Dispersión de criterios y estándares para la documentación, el almacenaje, la conservación y la difusión de acervos de producción artística del IAP.
11. Ausencia de una cultura para la planeación estratégica y la gestión de recursos extraordinarios.
12. Falta de renovación o actualización de líneas de investigación, criterios y metodologías en los procesos artísticos. Poca información sobre plataformas para publicación.
12. Poca difusión de las actividades artístico-académicas.

13. Desarrollo inconsistente de investigaciones y su conclusión.
14. Carencia de condiciones de trabajo saludables: salida de humos, vapores, solventes, ruido, humedad, etc. utilizados en el quehacer artístico.

## Oportunidades

1. Existencia de becas y programas públicos y privados, destinados al desarrollo artístico y académico.
2. Posibilidad de tener representatividad ante las instancias académicas correspondientes con el fin de participar activamente en el diseño y la aplicación de criterios y estándares para la evaluación y el financiamiento de la producción artística realizada por los miembros del Instituto.
3. Posibilidad de convocar a nuevos investigadores-productores con alto perfil, acorde con los planes de desarrollo del Instituto y la Universidad.
4. Posibilidad de contribuir a la diversificación de la oferta educativa en el área de postgrado (maestría en producción artística), educación continua (cursos, talleres y diplomados), y AFEL (incluidas las tutorías para la apreciación artística).
5. Posibilidad de colaboración con otras instituciones públicas en programas educativos, de capacitación y especialización artística.
6. Posibilidad de acrecentar la difusión de las obras artísticas producidas en el IAP a través de medios tradicionales y emergentes.
7. Factibilidad para la actualización permanente del sitio web de la institución.
8. Posibilidad de revitalizar los convenios académicos previamente establecidos.
9. Posibilidad de publicar los resultados de investigación mediante libros, catálogos y publicaciones en general.
10. Posibilidad para la gestión de fondos extraordinarios de carácter estatal y federal para la operación y el fortalecimiento del IAP.

## Áreas de riesgo

1. Disminución de carga docente mínima para investigadores.
2. Presupuesto limitado para cubrir las necesidades y proyectos del Instituto.

3. Poca flexibilidad administrativa para la contratación temporal, en casos excepcionales, de artistas y técnicos invitados que carezcan de grado académico, o para estancias académicas que repercutan en el desarrollo del Instituto.
4. Disminución de tutorados asignados al IAP para Tutorías Académicas, Tutorías para la Investigación, y Enseñanza Tutorial.

## 5. OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO

- A. Reglamentar, fomentar y consolidar la investigación que atiende aquellos procesos que inciden en la producción, la distribución y el consumo de las actividades artísticas del IAP.
- B. Promover la innovación educativa y la formación de recursos humanos mediante la implementación de estudios de posgrado en artes y la factura de productos de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la práctica artística.
- C. Promover una cultura para el trabajo colegiado en la gestión de recursos extraordinarios para la consolidación de las actividades realizadas en el IAP.
- D. Optimizar la infraestructura física y tecnológica que garantice el desarrollo de las funciones sustantivas del IAP.
- E. Mejorar los procesos administrativos, de conservación y de gestión del IAP.
- F. Mantener e incrementar la presencia local, nacional e internacional del IAP mediante exposiciones, publicaciones, eventos académicos, estancias en el extranjero, participación en congresos, y realización de convenios interinstitucionales.
- G. Fortalecer el CA "Alternativas en el arte" e incorporar la experiencia de otros integrantes adscritos a distintos grupos colegiados o que trabajan de manera independiente, mediante su participación en la vida académica colegiada.
- H. Fortalecer la planta académica por medio del intercambio académico y la formación de recursos humanos en licenciatura y posgrado.
- I. Ampliar el porcentaje de investigadores del IAP con carga académica en licenciatura, especialidad y educación continua.
- J. Apoyar la atención integral a estudiantes a través del diseño y desarrollo de programas sobre tutoría para la investigación y para la apreciación artística acordes al Programa de Tutorías de la UV.
- K. Impulsar la vinculación interinstitucional del IAP a través de diversos programas de carácter académico, social y productivo.
- L. Promover la formación, reactivación y seguimiento de redes de colaboración académica a nivel nacional e internacional con base en las prioridades de desarrollo de la Universidad y el Instituto.

M. Fomentar la habilitación académica de los integrantes del IAP por medio de la actualización disciplinaria y la realización de estudios de posgrado.

N. Fomentar la realización de textos académicos sobre difusión, análisis y crítica como actividades integradas a la labor artística.

## 6. ESCENARIO DESEABLE

Para el año 2017, el IAP ofrece una serie de mejoras sustanciales relacionadas con los objetivos expuestos con anterioridad, acordes, en particular, con los ejes rectores del PGD y el Plan de Trabajo de la Rectoría. Como dependencia de la UV, la función del IAP se cimienta en sistematizar y consolidar la producción, la distribución y el consumo de la labor artística con carácter interdisciplinario y con especial énfasis en los estudios de postgrado, la educación continua y la vinculación con la sociedad. Para ello, y a través de la mejora de su infraestructura y equipamiento, se potencia de manera permanente la capacidad y la innovación académicas en los integrantes del IAP; la vida colegiada en la planeación, el desarrollo y la evaluación de sus actividades sustantivas; y la generación de redes de colaboración académica como estrategia para la internacionalización y la integración de saberes para identificar y resolver problemas de impacto social desde el ámbito de las artes plásticas y sus derivaciones teóricas y técnicas.

## 7. ESTRATEGIAS <sup>1</sup>

### EJE 1. UN SISTEMA UNIVERSITARIO EN RED / Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.

#### Objetivo:

- Apoyar el desarrollo artístico y académico del personal académico del IAP a través de su reconocimiento disciplinario en los reglamentos universitarios que norman su ingreso, su permanencia y su promoción.

#### Programa 3. Reforma de la legislación universitaria. / 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.

**Meta 1.** Documento con propuesta para establecer criterios y estándares para el desarrollo y la evaluación adecuados a las actividades académicas y artísticas del IAP.

Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre perfiles, trayectorias y áreas de oportunidad para la superación y el fortalecimiento académicos de los integrantes del IAP.

Acción 2. Actualización del reglamento interno del IAP.

---

<sup>1</sup> Con base en la armonización efectuada entre el PGD 2025, el Plan de Trabajo 2013-2017 de Rectoría y el PLADEA 2013-2017, por cada eje del PGD (señalados en mayúsculas), se enuncian el o los ejes correspondientes del Plan de Trabajo 2013-2017. Ejemplo: EJE 2. INNOVACIÓN EDUCATIVA/Eje I. Innovación académica con calidad.

De igual modo, en el caso de la correspondencia entre programas genéricos del PGD y los programas y líneas de acción del Plan de Trabajo 2013-2017, el ejemplo del modo en que se enuncian, es: Programa 2. Ampliación y diversificación de la oferta educativa/Programa I. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

## **EJE 2. INNOVACIÓN EDUCATIVA / Eje II. Innovación educativa con calidad.**

### **Objetivos:**

- Contribuir a la ampliación y diversificación de la oferta educativa en el área de las Artes Plásticas.

**Programa 2. Ampliación y diversificación de la oferta educativa./** 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.

**Meta 1.** Implementación de un programa de Maestría en producción artística.

Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre la viabilidad de implementación de Maestría en producción artística.

Acción 2. Diseño de programa de Maestría en producción artística.

Acción 3. Registro de programa.

**Meta 2.** Implementación de un diplomado y 3 talleres.

Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre la viabilidad de un diplomado y 3 talleres.

Acción 2. Diseño de programas.

Acción 3. Registro de programas.

## **EJE 3. CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA UNIVERSITARIO DE GESTIÓN POR CALIDAD./ Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

### **Objetivo:**

- Promover en los investigadores del IAP hábitos y valores encaminados a la sistematización de los procesos de producción y gestión académica en las Artes Plásticas.

### **Programa 3. Optimización de los procesos administrativos. / 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional.**

#### **Meta1.** Adecuación de formatos electrónicos para protocolos e informes de investigación.

Acción 1. Consenso entre los miembros del IAP para establecer apartados y contenidos mínimos de formatos.

Acción 2. Elaboración de formato.

Acción 3. Registro y validación de proyectos.

#### **Meta 2.** Un plan estratégico de difusión y vinculación.

Acción 1. Elaboración de Plan.

Acción 2. Seguimiento.

## **EJE 4. INTERNACIONALIZACIÓN COMO CULTURA ACADÉMICA./ Eje I. Innovación académica con calidad.**

### **Objetivo:**

- Contribuir con la generación de redes para la colaboración y el intercambio académicos, así como para el diseño de contenidos y la movilidad estudiantil bajo un enfoque de internacionalización.

### **Programa 2. Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico./ 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.**

#### **Meta 1.** Establecimiento de una red de colaboración académica internacional.

Acción 1. Elaboración de padrón de CA y LGAC afines a las cultivadas en el IAP.

#### **Meta 2.** Base de datos sobre la producción visual y teórica del Instituto a través de una galería virtual.

Acción 1. Registro, organización y digitalización de archivos.

Acción 2. Elaboración de plataforma virtual para difusión y divulgación con base en criterios de búsqueda por autor, disciplina, año de producción, número de inventario, etc.

### **Programa 4. Contenidos curriculares en el marco de la internacionalización. / 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.**

#### **Meta 1.** Un programa de maestría en producción artística.

Acción 1. Diagnóstico de oferta educativa internacional en el área de postgrado.

Acción 2. Elaboración de diseño curricular.

Acción 3. Registro de programa.

**EJE 6. PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTADO EN LA ACADEMIA. / Eje II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social. / Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.**

**Objetivo:**

- Promover el trabajo colaborativo entre los miembros del IAP para la planeación y el desarrollo continuos de sus actividades sustantivas.

**Programa 1. Fortalecimiento de la participación de los Cuerpos Académicos y órganos colegiados en los procesos de planeación y evaluación institucional. /**

6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad. /

7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. /

10. Sostenibilidad financiera.

**Meta1.** Elaboración de Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).

Acción 1. Integración de equipo de trabajo para elaboración de PIFI de la entidad.

**Meta 2.** Elaboración de un proyecto para el concurso por fondos extraordinarios para la investigación en artes plásticas.

Acción 1. Elaboración de padrón de convocatorias sobre fondos para el desarrollo artístico.

Acción 2. Integración de equipo de trabajo para elaboración de proyecto.

Acción 3. Registro y seguimiento de proyecto.

**Meta 3.** Realización de 4 subastas y 4 expo-ventas de obra realizada por miembros del IAP (una anual, respectivamente).

Acción 1. Planeación y logística del evento.

Acción 2. Difusión del evento.

**Meta 4.** Un catálogo de bienes y servicios ofrecidos por el IAP.

Acción 1. Elaboración de inventario y descripción de bienes y servicios que oferta el IAP.

Acción 2. Construcción de sitio de internet para catálogo.

## **EJE 7. FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA. / Eje I. Innovación académica con calidad.**

**Objetivo:**

- Garantizar la reorganización de espacios físicos para facilitar el desarrollo de las distintas labores académicas.
- Impulsar el trabajo colegiado con un enfoque de pertinencia social.

**Programa 2. Promoción del trabajo académico colaborativo. / 4. Investigación de calidad socialmente pertinente./ 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.**

**Meta 1.** Fortalecimiento del CA "Alternativas en el arte".

Acción 1. Redefinición, delimitación o adecuación de la (as) LGAC.

Acción 2: Foro para difusión de LGAC.

**Meta 2.** Formación de 3 grupos colegiados.

Acción 1. Seminario para la discusión e identificación de problemáticas comunes de producción artística y sus posibles relaciones con la docencia y la vinculación.

Acción 2. Reagrupación de investigadores por modalidades de investigación: a) sobre las artes; b) para las artes; y c) en las artes.

Acción 3. Difusión de conclusiones del seminario.

**Meta 3.** Un libro de artista colectivo, y una exposición colectiva.

Acción 1. Producción de obra en las distintas disciplinas a partir de un eje o pretexto temático.

Acción 2. Curaduría, montaje y divulgación de libro y exposiciones.

Acción 3. Exhibición en galería virtual.

**Meta 4.** Re ingeniería de espacios en atención a las actividades sustantivas del IAP.

Acción 1. Diagnóstico de necesidades de producción.

Acción 2. Elaboración de propuesta de adecuación.

Acción 3. Re estructuración de espacios (cubículos y talleres).

## **EJE 8. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES. / Eje I. Innovación académica con calidad.**

### **Objetivos:**

- Contribuir al desarrollo integral de los estudiantes mediante la producción de materiales de apoyo al aprendizaje.
- Coadyuvar a la superación disciplinaria de estudiantes a fin de mejorar sus competencias para su adecuado desarrollo profesional.

### **3. Atracción y retención de estudiantes de calidad.**

**Meta 1.** Producción de 3 materiales de apoyo al aprendizaje (manuales, antologías, análisis de carpetas de obra, etc.).

Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre áreas de atención de EE disciplinarias.

Acción 2. Elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje.

Acción 3. Difusión y distribución de material impreso, o en la modalidad de iTunes U.

**Meta 2.** Tres estudiantes incorporados a proyectos de investigación del IAP.

Acción 1. Elaboración y difusión de programas de Tutoría para la Investigación.

Acción 2. Seguimiento de estudiantes.

## 8. RELACIÓN DE METAS Y CRONOGRAMA

Eje PGD 2025/Eje estratégico Plan de Trabajo 2013-2017	Programa Genérico/Programa estratégico y líneas de acción	Metas	Acciones	Año	Responsables	Dimensión transversal
EJE 1. UN SISTEMA UNIVERSITARIO EN RED/  Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.	Programa 3. Reforma de la legislación universitaria./  9. Modernización del gobierno y la gestión institucional	Meta 1. Documento con propuesta para establecer criterios y estándares para el desarrollo y la evaluación adecuados a las actividades académicas y artísticas del IAP.	Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre perfiles, trayectorias y áreas de oportunidad para la superación y el fortalecimiento académicos de los integrantes del IAP.  Acción 2. Actualización del reglamento interno del IAP.	2015	Comisión	Descentralización
EJE 2. INNOVACIÓN EDUCATIVA/  I. Innovación educativa con calidad.	Programa 2. Ampliación y diversificación de la oferta educativa./  1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.	Meta 1. Implementación de un programa de maestría en producción artística.  Meta 2. Implementación de un diplomado y tres talleres.	Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre la viabilidad de una maestría en producción artística.  Acción 2. Diseño de programa de maestría en producción artística.  Acción 3. Registro de programa.  Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre la viabilidad de un diplomado y tres talleres.  Acción 2. Diseño de programas.  Acción 3. Registro de programas.	2016	CA  Ana Gabriela Ramírez	Responsabilidad social
			Acción 1. Consenso entre los miembros del IAP para			

EJE 3. CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA UNIVERSITARIO DE GESTIÓN POR CALIDAD/ Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.	Programa 3. Optimización de los procesos administrativos/ 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional	Meta1. Adecuación de formatos electrónicos para protocolos e informes de investigación.	establecer apartados y contenidos mínimos de formatos. Acción 2. Elaboración de formato.  Acción 3. Registro y validación de proyectos.	2014	Sergio Domínguez	Internacionalización Sustentabilidad
		Meta 2. Un plan estratégico de difusión y vinculación.	Acción 1. Elaboración de Plan. Acción 2. Seguimiento.	2014	Carmen Díaz	Responsabilidad social
EJE 4. INTERNACIONALIZACIÓN COMO CULTURA ACADÉMICA / Eje I. Innovación académica con calidad.	Programa 2. Participación estratégica en redes globales de conocimiento y desarrollo científico./ 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	Meta 1. Establecimiento de una red de colaboración académica internacional.	Acción 1. Elaboración de padrón de CA y LGAC afines a las cultivadas en el IAP.	2017	CA	Internacionalización Sustentabilidad
		Meta 2. Base de datos sobre la producción visual y teórica del Instituto a través de una galería virtual.	Acción 1. Registro, organización y digitalización de archivos.  Acción 2. Elaboración de plataforma virtual para difusión y divulgación con base en criterios de búsqueda por autor, disciplina, año de producción, número de inventario, etc.	2015	Abraham Méndez	
	Programa 4. Contenidos curriculares en el marco de la internacionalización./ 1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales.	Meta 1. Un programa de maestría en producción artística.	Acción 1. Diagnóstico de oferta educativa internacional en el área de postgrado.  Acción 2. Elaboración de diseño curricular.  Acción 3. Registro de programa.	2015	CA	
	Programa 1. Fortalecimiento de la participación de los	Meta 1. Elaboración de PIFI.	Acción 1. Integración de equipo de trabajo para elaboración de PIFI de la entidad.	2014	Comisión	

EJE 6. PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTADO EN LA ACADEMIA/  Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.	Cuerpos Académicos y órganos colegiados en los procesos de planeación y evaluación institucional./  10. Sostenibilidad financiera.	Meta 2. Elaboración de un proyecto para el concurso por fondos extraordinarios para la investigación en artes plásticas.	Acción 1. Integración de equipo de trabajo para elaboración de proyecto.	2014	Comisión	Internacionalización Sustentabilidad
		Meta 3. Realización de 4 subastas y 4 expo-ventas de obra realizada por miembros del IAP (una anual, respectivamente).	Acción 1. Planeación y logística del evento. Acción 2. Difusión del evento.	2013-2017	Ana Gabriela Ramírez	
Eje II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social	7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio.	Meta 4. Un catálogo de bienes y servicios ofrecidos por el IAP.	Acción 1. Elaboración de inventario y descripción de bienes y servicios que oferta el IAP.  Acción 2. Construcción de sitio de internet para catálogo.	2014	Sergio Domínguez	Responsabilidad social
	6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad.	Meta 5. Programa de formación y seguimiento de públicos.	Acción 1. Elaboración de diagnóstico de públicos y oferta cultural.  Acción 2. Diseño de programa.	2015	Ana Gabriela Ramirez	
Programa 1. Fortalecimiento del perfil académico integral./  2. Planta académica con calidad	Meta 1. 70 % de investigadores impartiendo EE en talleres libres, licenciatura, maestría o educación continua.  Meta 2. 10 % de investigadores impartiendo tutoría para la apreciación artística, y 10 % impartiendo tutoría para la investigación.  Meta 3. Habilitación de 1 profesor con estudios de doctorado y 1 profesor con estudios de maestría.	Meta 1. 70 % de investigadores impartiendo EE en talleres libres, licenciatura, maestría o educación continua.	Acción 1. Gestión para la asignación de carga docente.	2016	Consejo Técnico	
		Meta 2. 10 % de investigadores impartiendo tutoría para la apreciación artística, y 10 % impartiendo tutoría para la investigación.	Acción 1. Elaboración, registro y validación de programas.  Acción 2. Gestión para la asignación de tutorados.	2015	Consejo Técnico	
		Meta 3. Habilitación de 1 profesor con estudios de doctorado y 1 profesor con estudios de maestría.	Acción 1. Apoyo a la obtención de grado.	2016	CA	

<p><b>EJE 7.</b> <b>FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA</b></p> <p>Eje I. Innovación académica con calidad.</p> <p>Programa 2. Promoción del trabajo académico colaborativo./</p> <p>4. Investigación de calidad socialmente pertinente.</p> <p>11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.</p>	<p>Meta 4. Tres cursos de actualización.</p>	<p>Acción 1. Diagnóstico sobre requerimientos de actualización pedagógica, metodológica y disciplinaria de los investigadores.</p> <p>Acción 2. Gestión de cursos de actualización.</p> <p>Acción 3. Desarrollo de cursos.</p>	<p>2014-2016</p>	<p>Comisión</p>	Responsabilidad social
	<p>Meta 1. Fortalecimiento del CA "Alternativas en el arte".</p>	<p>Acción 1. Redefinición, delimitación o adecuación de la (as) LGAC.</p> <p>Acción 2: Foro para difusión de LGAC.</p>	<p>2014</p>	<p>CA</p>	
	<p>Meta 2. Formación de 3 grupos colegiados.</p>	<p>Acción 1. Reagrupación de investigadores por academias o modalidades de investigación: a) sobre las artes; b) para las artes; y c) en las artes.</p>	<p>2014</p>	<p>CA</p>	
	<p>Meta 3. Un libro de artista colectivo, y una exposición colectiva.</p>	<p>Acción 1. Producción de obra en distintas disciplinas a partir de un eje o pretexto temático.</p> <p>Acción 2. Curaduría, montaje y divulgación de libro y exposiciones.</p> <p>Acción 3. Exhibición en galería virtual.</p>	<p>2015, 2016</p>	<p>CA</p>	Internacionalización Sustentabilidad

		Meta 4. Re ingeniería de espacios en atención a las actividades sustantivas del IAP.	Acción 2. Elaboración de propuesta de adecuación.  Acción 3. Re estructuración de espacios (cubículos y talleres).	2015	Consejo Técnico.	
EJE 8. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES/  Eje I. Innovación académica con calidad.	3. Atracción y retención de estudiantes de calidad	Meta 1. Producción de 3 materiales de apoyo al aprendizaje (manuales, antologías, análisis de carpetas de obra, etc.).	Acción 1. Elaboración de diagnóstico sobre áreas de atención de EE disciplinarias.  Acción 2. Elaboración de materiales de apoyo al aprendizaje.  Acción 3. Difusión y distribución de material impreso, o en la modalidad de iTunes U.	2015-2017	CA	Responsabilidad social
		Meta1. Tres estudiantes incorporados a proyectos de investigación del IAP.	Acción 1. Elaboración y difusión de programas de Tutoría para la Investigación.  Acción 2. Seguimiento de estudiantes.	2016		

## 9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El responsable general del Plan de Desarrollo, será el Director de la entidad, quien comisionará a responsables de aspectos específicos, determinados por perfiles adecuados a los ejes y acciones expuestas en este documento. Al respecto, se propone la formación de grupos de trabajo para el seguimiento puntual y programado de las actividades a realizar en atención a cada uno de los ejes incluidos. Asimismo, la evaluación será formativa y sumativa, con reuniones ordinarias cada tres meses, más las extraordinarias convocadas por cada responsable de proyecto de acuerdo al cronograma y las posibles adecuaciones. Por todo esto, el PLADEA deberá ser el documento obligado de consulta para la programación de presupuestos y el concurso por fondos extraordinarios, con el propósito de priorizar metas y objetivos en la optimización de los recursos.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

Gonzalez, M. (Coord.). (2007). *Instituto de Artes Plásticas 1977-2007: 30 años de vanguardia*. UV: México.

Nibón, E. (2006). *La política cultural: Temas, problemas y oportunidades*. Fondo Regional para la Cultura y las Artes de la Zona Centro/CNCA: México.

Olmos, H. (2004). *Cultura: El sentido del Desarrollo*. CONACULTA: México.

Una mirada final. Dirección de Vinculación Cultural. CONACULTA. México.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) (2010). *2021. Metas Educativas. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. OEI: Madrid.

## 11. ANEXOS

### ANEXO I

#### Documentos electrónicos.

Cultura y Desarrollo - UNESCO. Disponible en:

[http://www.unesco.lacult.org/docC/CyD\\_9\\_es.pdf](http://www.unesco.lacult.org/docC/CyD_9_es.pdf)

Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales. Comparativo estatal de resultados básicos (2010). Disponible en:

[http://www.conaculta.gob.mx/recursos/encuesta\\_nacional/2010/Comparativo\\_Estados\\_2010.pdf](http://www.conaculta.gob.mx/recursos/encuesta_nacional/2010/Comparativo_Estados_2010.pdf)

Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales. Veracruz (2010). Disponible, en:

[http://www.conaculta.gob.mx/encuesta\\_nacional/](http://www.conaculta.gob.mx/encuesta_nacional/)

Plan General de Desarrollo 2025 de la UV. Disponible en:

<http://www.uv.mx/planeacioninstitucional/documentos/documents/PlanGeneraldeDesarrollo2025.pdf>

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, ejes 2 y 3. Disponible en:

<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND-Eje-2.pdf>

<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND-Eje-3.pdf>

Plan Veracruzano de Desarrollo. Disponible en:

<http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/SEDECOP/IMAGENES/TAB4372663/PLANVERACRUZANO.PDF>, pp. 159 y ss.

Programa Especial de Cultura y Arte (PECA) 2014-2018. Disponible, en:  
[dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5342486&fecha=28/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5342486&fecha=28/04/2014)

Programa de Trabajo estratégico 2013-2017. Tradición e innovación. Versión en PDF.

Programa Veracruzano de Educación 2011-2016. Disponible en:  
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2012/06/tf07-ps-pvd-11-16-gaceta-7.pdf>

Políticas de la Dirección General de Investigación UV 2013. Disponible en:  
<http://www.uv.mx/investigacion/politicas/>

## ANEXO II

### Esquema sobre la armonización del Plan General de Desarrollo 2025 y el Programa de Trabajo 2013-2017. Tradición e innovación.

Dimensiones transversales	Eje Plan de trabajo 2013-2017. Tradición e innovación	Programas y líneas de acción del Plan de trabajo 2013-2017. Tradición e innovación	EJE PLAN GENERAL DE DESARROLLO 2025	Programas genéricos PGD 2025
Descentralización Sustentabilidad	<b>Eje II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.</b> <b>Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.</b>	6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad. 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. 9. Modernización del gobierno y la gestión institucional. 10. Sostenibilidad financiera. 11. Optimización de la infraestructura física y equipamiento con eficiencia y eficacia.	<b>EJE 1. UN SISTEMA UNIVERSITARIO EN RED.</b>	Reorganización académica y de gobierno. Reingeniería y reestructuración de la gestión institucional. Rediseño de la oferta educativa. Descentralización de la investigación, el posgrado, la extensión universitaria, las ciencias y las artes.
Responsabilidad social Sustentabilidad	<b>Eje II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.</b>	5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto. 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad. 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.	<b>EJE 5. HACIA UNA UNIVERSIDAD SOSTENIBLE.</b>	Gestión institucional sostenible. Prácticas sociales de sostenibilidad. Compromiso social y sostenibilidad. Educación para una sociedad sostenible.

<b>Internacionalización</b>			<b>EJE 4. INTERNACIONALIZACIÓN COMO CULTURA ACADÉMICA.</b>	Internacionalización del currículo. Internacionalización de la investigación. Internacionalización de extensión. Movilidad académica y estudiantil. Movilidad del personal administrativo. Programas internacionales
<b>Eje I. Innovación académica con calidad</b>		1. Programas educativos que cumplan con los estándares de calidad nacionales e internacionales. 2. Planta académica con calidad. 3. Atracción y retención de estudiantes de calidad. 4. Investigación de calidad socialmente pertinente.	<b>EJE 2. INNOVACIÓN EDUCATIVA.</b>	Mejora continua de los programas educativos. Flexibilización y articulación entre modalidades educativas. Programas interculturales. Acreditación de programas educativos. Movilidad estudiantil y académica.
		<b>EJE 6. PLANEACIÓN Y DESARROLLO SUSTENTADO EN LA ACADEMIA.</b>	Descentralización de la gestión. Fortalecimiento de la participación de los cuerpos académicos y colegiados en la planeación institucional. Sistema integral de información. Planeación y evaluación de la gestión	

<b>Responsabilidad social</b>		<b>EJE 7. FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA.</b>	Consolidación de los cuerpos académicos. Reconocimiento a la excelencia académica. Formación de jóvenes académicos. Carrera académica. Renovación de la planta académica.
	<b>Eje II. Presencia en el entorno con pertinencia e impacto social.</b>	5. Reconocimiento del egresado como un medio para generar impacto. 6. Reconocimiento e impacto de la UV en la sociedad. 7. Fortalecimiento de la vinculación con el medio. 8. Respeto a la equidad de género y la interculturalidad.	<b>EJE 8. ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.</b> Información y orientación vocacional. Articulación de los servicios estudiantiles. Programa de egresados. Atención de grupos en desventaja. Estudiantes destacados.
<b>Descentralización Sustentabilidad</b>	<b>Eje III. Gobierno y gestión responsables y con transparencia.</b>	9. Modernización del gobierno y la gestión institucional. 10. Sostenibilidad financiera. 11. Optimización de la infraestructura	<b>EJE 3. CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA UNIVERSITARIO DE GESTIÓN POR CALIDAD.</b> Hacia un sistema de gestión por calidad a través de la certificación de subsistemas. Innovación y cultura de calidad. Mejora continua de procesos.
		<b>EJE 5. HACIA UNA UNIVERSIDAD SOSTENIBLE</b>	Gestión institucional sostenible.

risica y equipamiento con eficiencia y eficacia.

**EJE 1. UN SISTEMA  
UNIVERSITARIO EN RED.**

Reorganización académica y de gobierno.

Reingeniería y reestructuración de la gestión institucional.

## **Participantes:**

Iris Aburto Hernández

Josefina Anaya Morales

Xavier Cózar Angulo

Sergio Domínguez Aguilar

Ana Gabriela Ramírez Lizarraga

Abraham Méndez Gómez

Claudia Negrete Álvarez

Beatriz Sánchez Zurita